INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 32 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial ESTADO DE HIDALGO, clave 10-247 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:----------

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD32 - 000737 /2025 y número de identificación 2
Nombre
TOPES PARA TODA LA COLONIA
Descripción
ELABORAR TOPES DEL MISMO MATERIAL (ADOQUÍN) EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CALLES. SERÍAN TOPES ELEVADOS Y PROLONGADOS DE LA MISMA ADOQUINA (EJEMPLO COMO LOS TOPES QUE SE PUSIERON EN VILLA VERDUM Y CENTRO COMERCIAL SANTA FE)
Lugar de ejecución
CALLE CANTERA, CALLE CANTIL, CALLE RISCO Y CALLE PEDRERA., S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 32

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

MTRO. CARLOS ENRIQUE HIGELIN ESPINOSA

NOMBRE Y FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DISTRITAL 32

SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO

MTRO. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

NOMBRE Y FIRMA